

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Expediente 26/2020

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **21 de julio de 2020** a las **10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

**ORDEN DEL DÍA**

Nº 1/268/2020.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2020.

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO  
LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN.  
EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES  
E INDUSTRIA**

Nº 2/269/2020.- Aplicación de coeficientes reductores a las tasas por ocupación de locales en el Centro Municipal de Empresas.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y  
CALIDAD Y DEPORTES**

Nº 3/270/2020.- Abono en concepto de servicios extraordinarios.

Nº 4/271/2020.- Abono por asistencia a Comisiones Informativas

Nº 5/272/2020.- Abono en concepto de horas extraordinarias.

Nº 6/273/2020.- Abono productividad por fines de semana y festivos Policía Local mes de mayo 2020.

Nº 7/274/2020.- Abono productividad por nocturnidad de Policía Local mes de mayo 2020.-

Nº 8/275/2020.- Abono productividad por asistencia juicios de los policías locales meses de febrero a junio de 2020

Nº 9/276/2020.- Abono productividad Policía Local por turnicidad vinculada a su efectiva realización durante el segundo trimestre de 2020

Nº 10/277/2020.- Abono en concepto de brigada de incidencias mes de mayo.

Nº 11/278/2020.- Abono de prestaciones del Fondo de Acción Social.

Nº 12/279/2020.- Dación de cuenta de premio de jubilación.

Nº 13/280/2020.- Abono dietas tribunal calificador.-

Nº 14/281/2020.- Cumplimiento de sentencia dictado por el Juzgado Contencioso administrativo nº 31 de Madrid, en procedimiento abreviado 112/2019 para el abono de complemento en concepto de sueldo a Policías Locales.

Nº 15/282/2020.- Reconocimiento de servicios previos.

Nº16/283/2020.- 2020/CONVE/000037.- Aprobación convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el Club C.D.E AIKIDO SHOSHINSAKAI para el desarrollo de la escuela de aikido en el periodo 2020-2024.

Nº 17/284/2020.- 2020/CONVE/000038.- Aprobación convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el Club ATENAT, para la promoción del deporte de atletismo en el periodo 2020-2024.

Nº 18/285/2020.- 2020/CONVE/000039.- Aprobación convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el Club C.D.E. CORREDORES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, para la promoción del deporte de running en el periodo 2020-2024.

Nº 19/286/2020.- 2020/CONVE/000040.- Aprobación convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el Club C.D.E. TRIATLON SAN SEBASTIAN DELOS REYES, para la promoción del deporte de triatlón en el periodo 2020-2024.

Nº 20/287/2020.- 2020/CONVE/000043.- Aprobación convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el Club C.D.E. ALPHA, para la promoción del deporte de luchas olímpicas, sambo y judo en el periodo 2020-2024.

Nº 21/288/2020.- 2020/CONVE/000044.- Aprobación convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y el Club UNION EUROPA SANSE, para la promoción del deporte de fútbol en el periodo 2020-2024.

Nº 22/289/2020.- 2020/CONVE/000046.- Aprobación convenio suscrito entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la ASOCIACION MADRIPATINA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, para la promoción del patinaje en línea en el periodo 2020-2024.

---

Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 17 de julio de 2020.

EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE,

Fdo. Miguel Ángel Martín Perdiguero